

# «Se puede limitar el número de bares o de bancos, pero no la libertad religiosa»

**Mariano Blázquez** Secretario de la Fed. de Entidades Religiosas Evangélicas

Superado el conflicto judicial por los centros de culto, los protestantes califican de «correcta» su relación con el Ayuntamiento de Bilbao

:: JULIO ARRIETA

**BILBAO.** Este año se conmemora el quinto centenario de la Reforma Protestante. Para hablar sobre ello, el Instituto Diocesano de Teología y Pastoral ha organizado en Bilbao un ciclo de conferencias en el que participó ayer Mariano Blázquez, secretario ejecutivo de Ferede, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España. Su agenda incluía un encuentro con el alcalde, Juan Mari Aburto, que adquiere una dimensión superior a la cortesía institucional si se considera el enfrentamiento mantenido en los tribunales entre estas iglesias y el Ayuntamiento a cuenta de los lugares de culto.

– ¿A cuántos fieles representa Ferede?

– Es difícil computarlo, porque no existen estadísticas. Tenemos unas 4.000 congregaciones en toda España. En Euskadi hay 104 centros de culto, y algunas de estas iglesias tienen bastante arraigo.

– El Tribunal Supremo falló a su favor en el enfrentamiento legal que mantuvieron con el Ayuntamiento de Bilbao. Va a encontrarse con el alcalde. ¿De qué van a hablar?

– Vamos a presentarle a nuestro interlocutor aquí. Nuestra estructura es muy descentralizada y tenemos los Consejos Evangélicos, que nos representan en cada comunidad. Queremos que tengan relevancia.

– La justicia acabó con el veto municipal a la apertura de los centros de culto en edificios de viviendas.

– Lo que ocurrió en Bilbao no fue el primer caso en el que, a través de los planes de ordenación urbana, los ayuntamientos entran en el ámbito de las competencias de la libertad religiosa y regulan esos aspectos sin tener en cuenta que un derecho

fundamental. Se pueden establecer limitaciones sobre el número de bares o de bancos, pero no se pueden limitar los lugares de culto. Obviamente, hay que regular cuestiones como las normas de seguridad. Lo que digo es que no se puede tratar la libertad religiosa como un derecho más, porque es un derecho fundamental. No es como ir a un bar.

– Entonces, ¿su relación es buena ahora con el Ayuntamiento?

– Parece que sí. Y esto me dicen desde el Consejo Evangélico aquí, que la relación es correcta y puede ser muy fructífera.

– El gabinete Aburto tiene previsto convocar una Mesa de Diversidad Religiosa.

– No sé en qué ha quedado esto, pero me parece una buena idea. Este tipo de mesas existen en varios ayuntamientos. No muchos, todo hay que decirlo, pero siempre son positivas. Muchos problemas se pueden evitar si existe un foro previo donde se planteen los asuntos, y no que estos estén medio ocultos hasta que explota una situación irreversible.

– ¿Gana peso el protestantismo en Bizkaia y en Euskadi?

– Sí. No ha dejado de crecer en el País Vasco y en toda España desde la dictadura. No es una explosión, porque las iglesias evangélicas crecen paulatinamente. Son iglesias muy abiertas a todo el mundo en las que uno puede encontrarse con personas de muchas nacionalidades. Es un factor integrador muy importante en la comunidad en la que uno está. No son guetos, son comunidades abiertas e integradoras.

– El Gobierno de Rajoy está considerando extender la casilla del 0,7% en el IRPF a siete religiones más, además de a la Iglesia católica. Eso les incluye a ustedes. ¿Qué opina?

– Es algo que llevamos planteando desde hace años por pura cuestión de igualdad. Y en este caso el Supremo ha fallado en contra nuestra, al considerar que los acuerdos de cooperación que tenemos suscritos con el Estado, aprobados en 1992, no recogen una asignación en el IRPF. Vamos a recurrir esto en Europa. En



Blázquez con la 'Biblia de Lizarraga', editada en 1571. :: BORJA AGUDO

todo caso, la idea del Gobierno nos parece bien.

– ¿Y si no hubiera casilla para ninguna confesión religiosa?

– Pues fijese, yo lo vería bien. Yo mismo se lo planteé así a un ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.

**«Abrir la casilla del 0,7% a otras confesiones es lo justo. Yo vería bien hasta que no dieran dinero a ninguna»**

jo. «Si ustedes ahora mismo firman que no va a haber casilla para nadie, nosotros firmamos», le dije.

– ¿Ese libro en euskera que hejoea es una Biblia protestante?

– Es una edición facsímil de la llamada 'Biblia protestante' de Lizarraga, editada en 1571 a instancias de la reina Juana III de Navarra, que era protestante. Ella quiso divulgar la Biblia y pidió a un traductor que tradujera del griego al euskera el Nuevo Testamento. Fue la primera vez que se hizo. Creo que fue un buen aporte para la cultura y la lengua del pueblo vasco.